



**POLÍTICA INSTITUCIONAL**

**VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

www.vinculacion.unab.cl

Ajuste aprobado por la Junta Directiva de la Universidad el 19 de Mayo de 2020

# CONTENIDO

[1. PRESENTACIÓN 3](#_Toc40366361)

[2. OBJETIVO DE LA POLÍTICA 4](#_Toc40366362)

[3. ALCANCE Y ROLES 4](#_Toc40366363)

[4. DEFINICIONES NACIONALES QUE ENMARCAN LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO INSTITUCIONAL 5](#_Toc40366364)

[5. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA 7](#_Toc40366365)

[5.1. ¿Qué se entiende por Vinculación con el Medio en la UNAB? 7](#_Toc40366366)

[5.2. Propósitos de la Vinculación con el Medio en la UNAB 7](#_Toc40366367)

[5.3. Condiciones necesarias para lograr el cumplimiento de los propósitos 7](#_Toc40366368)

[6. OBJETIVOS DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO INSTITUCIONAL 9](#_Toc40366369)

[7. ENTORNO RELEVANTE Y ESPACIOS DE INTERACCIÓN 10](#_Toc40366370)

[7.1. Entorno Relevante Institucional 10](#_Toc40366371)

[7.2. Espacios de Interacción 10](#_Toc40366372)

[8. MODELO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO UNAB 11](#_Toc40366373)

[8.1. Programas de Vinculación con el Medio 12](#_Toc40366374)

[8.1.1. Ámbito: Social 12](#_Toc40366375)

[8.1.2. Ámbito: Desarrollo Profesional 13](#_Toc40366376)

[8.1.3. Ámbito: Público y Privado 15](#_Toc40366377)

[8.2. Matriz de tributación de los programas de VcM según tipo de contribución 16](#_Toc40366378)

[8.2.1. Contribuciones Internas 16](#_Toc40366379)

[8.2.2. Contribuciones Externas 17](#_Toc40366380)

[9. RECURSOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO 19](#_Toc40366381)

[10. GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO 21](#_Toc40366382)

[11. GLOSARIO 23](#_Toc40366383)

[12. CONTROL DE VERSIONES 24](#_Toc40366384)

# PRESENTACIÓN

La complejidad creciente de la sociedad chilena, exige a las Universidades que sostengan una mayor interacción con su entorno natural, social, económico, productivo y cultural, y que sean capaces de asumir los desafíos asociados a las nuevas necesidades sociales y económicas, presentes en la agenda pública nacional.

La Universidad Andrés Bello reconoce la importancia de la Vinculación con el Medio como una función esencial de la educación superior, expresión sustantiva de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias. En este sentido, la Institución recoge su importancia al contribuir al desarrollo de las personas, organizaciones, instituciones y territorios del país a través de dos roles fundamentales:

1. Mantener una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales; de carácter horizontal y bidireccional, en espacios compartidos de su correspondiente entorno local, regional, nacional y/o internacional.
2. Contribuir al sentido, enriquecimiento y retroalimentación de los criterios de calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación de la Institución, relacionadas a sus respectivos ámbitos disciplinares.

La interacción de la Universidad con el medio social es esencialmente dinámica y flexible, en permanente respuesta y adecuación a los cambios que experimenta el entorno, flexibilidad que representa su mayor potencial de aporte hacia las otras funciones esenciales de la Institución. En concordancia con ello, la Universidad ha definido como aspectos fundantes de su Política de Vinculación con el Medio, los siguientes elementos:

1. El establecimiento de un Modelo de Vinculación con el Medio al interior de la UNAB que identifica programas de vinculación, que son implementados por las áreas académicas y administrativas a través de un modelo de gestión para el área.
2. Compromiso de las demás funciones esenciales de la UNAB (especialmente docencia e investigación) en la generación de vínculos relevantes con el medio, los cuales son desarrollados a través de los programas del Modelo de Vinculación con el Medio.
3. Identificación activa de los actores, organizaciones e instituciones del medio externo relevante con quienes se interactúa.
4. Generación de contribuciones significativas, tanto a nivel institucional como en su área de influencia externa.

# OBJETIVO DE LA POLÍTICA

El objetivo de esta política es definir el conjunto de directrices y declaraciones que están orientadas a promover, diseñar, desarrollar, orientar y optimizar la Vinculación con el Medio a nivel institucional.

# ALCANCE Y ROLES

La Política de Vinculación con el Medio es parte integral del quehacer académico y de investigación de la Universidad Andrés Bello. Fomenta, retroalimenta y fortalece el desarrollo de la docencia y la investigación a través de los valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad que inspiran y guían a la Institución[[1]](#footnote-2).

La vinculación con el medio de la Universidad Andrés Bello se desarrolla y regula en el contexto del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y el Sistema Interno de Aseguramiento y Gestión de la Calidad Institucional, lo cual abarca el desarrollo de esta función desde lo institucional hasta el nivel de unidades académicas (carreras de pregrado y programas de postgrado o especialidades) y unidades centrales de apoyo.

La política de vinculación con el medio se relaciona estrechamente con todos los reglamentos y procedimientos que guían la continua planificación, gestión, sistematización y evaluación de la gestión universitaria.

La Dirección General de Comunicaciones Estratégicas y Vinculación con el Medio es responsable de la correcta implementación y evaluación de la política de Vinculación con el Medio a nivel institucional. Las áreas académicas y administrativas son las responsables de la ejecución de las iniciativas planificadas y de tomar anualmente las acciones correctivas necesarias para el cumplimiento de sus respectivos planes anuales.

# DEFINICIONES NACIONALES QUE ENMARCAN LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO INSTITUCIONAL

**Extracto: Ley de Educación Superior N° 21.091 de Chile**

La educación superior es un derecho, cuya provisión debe estar al alcance de todas las personas, de acuerdo a sus capacidades y méritos, sin discriminaciones arbitrarias, para que puedan desarrollar sus talentos; asimismo, debe servir al interés general de la sociedad y se ejerce conforme a la Constitución, la ley y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

La educación superior cumple un rol social que tiene como finalidad la generación y desarrollo del conocimiento, sus aplicaciones, el cultivo de las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades; así como también la vinculación con la comunidad a través de la difusión, valorización y transmisión del conocimiento, además del fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones, con el objeto de aportar al desarrollo sustentable, al progreso social, cultural, científico, tecnológico de las regiones, del país y de la comunidad internacional”.

En este contexto, el Sistema de Educación Superior[[2]](#footnote-3) (en adelante el Sistema) debe inspirarse en principios tales como:

**Calidad.** Las instituciones de educación superior y el Sistema del que forman parte deben orientarse a la búsqueda de la excelencia; a lograr los propósitos declarados por las instituciones en materia educativa, de generación del conocimiento, investigación e innovación; y a asegurar la calidad de los procesos y resultados en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de los criterios y estándares de calidad, cuando corresponda, establecidos por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

En la búsqueda de la calidad, las instituciones de educación superior deberán tener en el centro a los estudiantes y sus aprendizajes, así como la generación del conocimiento e innovación.

**Cooperación y colaboración.** El Sistema debe fomentar la efectiva cooperación y colaboración entre los subsistemas y las instituciones de educación superior que los componen, como factor importante para la búsqueda de la calidad y la equidad, así como también para promover la transmisión y construcción permanente del conocimiento y de las buenas prácticas académicas e institucionales. De igual manera, la actuación conjunta de ellas, estará orientada a la consecución de sus objetivos, en el marco de los fines de la educación superior. Asimismo, el Sistema velará por la integración regional e internacional de redes de conocimientos e intercambio académico, en el marco de la cooperación y colaboración.

**Pertinencia.** El Sistema debe promover que las instituciones de educación superior en su quehacer, y de conformidad con sus fines, contribuyan permanentemente al desarrollo del país, sus regiones y comunidades. Para ello, el Sistema, en particular a través del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, fomentará la vinculación de sus integrantes con las necesidades de la sociedad.

**Acceso al conocimiento**. El conocimiento humano es un elemento fundamental para el desarrollo de la sociedad y de cada uno de sus integrantes. El Sistema promoverá, en el marco de la legislación vigente, mecanismos para el acceso abierto al conocimiento desarrollado dentro del sistema de educación superior, particularmente respecto de aquél que ha sido financiado con recursos públicos.

**Compromiso cívico**. Las instituciones de educación superior propenderán a la formación de personas con vocación de servicio a la sociedad y comprometidas con su desarrollo.

**Misión hacia el país.** Las universidades son instituciones de educación superior cuya misión es cultivar las ciencias, las humanidades, las artes y las tecnologías, así como también crear, preservar y transmitir conocimiento, y formar graduados y profesionales. Corresponde a las universidades contribuir al desarrollo de la cultura y la satisfacción de los intereses y necesidades del país y sus regiones. Éstas cumplen con su misión a través de la realización de docencia, investigación, creación artística, innovación y vinculación con el medio con un alto grado de pertinencia al territorio donde se emplazan. Asimismo, les corresponde articularse especialmente con la formación técnica de nivel superior y vincularse con el mundo del trabajo para contribuir al desarrollo de la cultura y a la satisfacción de los intereses y necesidades del país y de sus regiones.

**Transparencia.** El Sistema y las instituciones de educación superior proporcionarán información veraz, pertinente, suficiente, oportuna y accesible a la sociedad y al Estado. La transparencia es, a su vez, la base para la rendición de cuentas académica, administrativa y financiera de las instituciones de educación superior, a través de los mecanismos y obligaciones de entrega de información que establezca la ley, en particular aquellos establecidos en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

# DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

## ¿Qué se entiende por Vinculación con el Medio en la UNAB[[3]](#footnote-4)?

La Vinculación con el Medio es el conjunto de nexos establecidos entre la Universidad y su entorno relevante, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales de docencia y/o investigación y de contribuir al mismo tiempo, al desarrollo sustentable de la región y del país.

## Propósitos de la Vinculación con el Medio en la UNAB

Los propósitos de la Vinculación con el Medio son:

* Asociar el conocimiento y los recursos de la Universidad con los de los sectores sociales, públicos y privados para enriquecer el trabajo académico, la investigación y desarrollo y, la actividad creativa;
* Mejorar el currículo, la enseñanza y el aprendizaje;
* Preparar ciudadanos educados y comprometidos con su entorno;
* Fortalecer los valores democráticos y la responsabilidad cívica abordando las cuestiones sociales más críticas, contribuyendo así, al bien público.

Todo lo cual debe lograrse a partir de vínculos estables, transformadores y recíprocos.

## Condiciones necesarias para lograr el cumplimiento de los propósitos

Para lograr estos propósitos, la Universidad debe velar por un(a) debido(a):

1. **Planificación:** Es esencial que la vinculación con el medio sea parte de la planificación estratégica institucional y, en consecuencia, sea parte de la planificación de todas las áreas académicas de la Universidad.
2. **Corresponsabilidad:** La vinculación con el medio es un área transversal del quehacer académico y/o administrativo y, por lo tanto, con diferentes énfasis y roles, la Comunidad Universitaria es corresponsable de su calidad y desarrollo.
3. **Pertinencia:** Las acciones realizadas en el contexto de la vinculación con el medio deben perseguir: a) la pertinencia directa de las acciones ejecutadas con el proyecto educativo y disciplinar, y b) la pertinencia directa de las acciones ejecutadas con las correspondientes necesidades u oportunidades que plantea el entorno.
4. **Bidireccionalidad:** La interacción con el medio debe ser recíproca, es decir, no basta que la universidad se vincule con diversos actores sino también es importante que dichos actores se involucren con la universidad en una relación simétrica que permita beneficios mutuos.
5. **Compromiso Curricular:** Todas las carreras y programas de postgrado o especialidades, desarrollarán vinculación con el medio como parte del proceso formativo de los estudiantes, utilizando para ello, metodologías activas de aprendizaje en las que se involucre y beneficie al mismo tiempo el entorno relevante definido por la Institución (Sociedad Civil, el Sector Público o el Sector Privado), con el objetivo de enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, vinculándolos de forma práctica y útil con las necesidades u oportunidades que plantea la sociedad.
6. **Internacionalización:** La Institución establecerá alianzas y convenios de cooperación que permitan a los miembros de la Institución: a) desarrollar actividades académicas, de investigación o servicios de carácter global, b) fortalecer la participación de la UNAB en redes internacionales de colaboración; o c) desarrollar movilidad internacional de los miembros de la comunidad universitaria.
7. **Discusión disciplinar y difusión del conocimiento:** La Institución promoverá la participación de su comunidad universitaria y miembros de su entorno relevante en el desarrollo o asistencia a iniciativas que promuevan abiertamente los avances de las disciplinas que enseña la Institución, con el objetivo de insertar a estudiantes y académicos en el medio científico y/o profesional a nivel local, regional, nacional o internacional y de acercar a la sociedad al conocimiento que la Institución genera, desarrolla y resguarda.
8. **Retroalimentación:** Las acciones de vinculación con el medio deben ser capaces de enriquecer tanto la docencia como la investigación. En este contexto, la Institución desarrollará sistemáticamente un conjunto de acciones que permita levantar información desde el entorno y, en su mérito, permitir: a) evaluar la pertinencia de su oferta académica, b) formular o evaluar la actualización de los perfiles de egreso y planes de estudio de carreras y programas, c) evaluar las características de empleabilidad de sus titulados y graduados, d) fortalecer el mejoramiento académico y de gestión; y e) evaluar la pertinencia, la mejora o el desarrollo de nuevos programas de vinculación con el medio, tanto para la sociedad como para la UNAB.
9. **Asignación de Recursos:** La Institución velará, a través de sus procesos internos y oportunidades externas, que cada carrera y programa de postgrado o especialidades tenga los recursos humanos, económicos y materiales suficientes para el desarrollo adecuado de sus planes de vinculación con el medio, ya sea a través de fuentes de financiamiento internas, externas o mixtas.
10. **Evaluación Académica y Capacitación:** La Institución dispondrá de mecanismos adecuados de evaluación docente y de reconocimiento a los miembros del cuerpo académico quienes deben asegurar el cumplimiento de los planes de vinculación con el medio que se desarrolla a nivel de unidades académicas. Asimismo, la Institución velará porque su cuerpo académico cuente con los conocimientos y herramientas metodológicas suficientes que permitan el logro de la vinculación con el medio planificada.
11. **Neutralidad:** Los programas, proyectos y actividades de vinculación con el medio desarrollados por la Institución, deben resguardar la debida neutralidad académica, tanto en lo social, económico como político.
12. **Accesibilidad:** La vinculación con el medio que desarrolla la Institución debe asegurar el acceso a todas las personas, independiente de su género, origen étnico, religioso, situación de discapacidad, preferencias políticas, condiciones personales y/o socioculturales.
13. **Integración:** La Institución fomentará activamente el trabajo interdisciplinario o transdisciplinario en sus iniciativas de vinculación con el medio.
14. **Registro:** La Universidad implementará los mecanismos y procedimientos para realizar un adecuado registro, clasificación, seguimiento, medición, evaluación y análisis de las acciones de vinculación con el medio realizadas.
15. **Coordinación y Comunicación:** La Institución fomentará instancias de coordinación y comunicación que permitan a los miembros de la comunidad universitaria, aprovechar de mejor forma los recursos institucionales, estrechar las relaciones con el entorno y fortalecer la difusión de este quehacer tanto hacia la propia Institución como a los actores relevantes de la sociedad, con el objetivo de dar cuenta del aporte institucional al Bien Común de la sociedad.
16. **Adaptabilidad:** El desarrollo de la vinculación con el medio debe poseer la flexibilidad suficiente para adaptarse a los cambios y complejidades del entorno.

# OBJETIVOS DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO INSTITUCIONAL

En concordancia con las definiciones antes señaladas, los objetivos de la vinculación con el medio institucional son:

* Contribuir con la pertinencia, eficacia y eficiencia de la docencia e investigación.
* Lograr contribuciones medibles en el medio externo relevante de la Institución.

Dichos objetivos serán evaluados sistemáticamente a través de los indicadores definidos en el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Desarrollo de las Facultades y sus unidades académicas.

# ENTORNO RELEVANTE Y ESPACIOS DE INTERACCIÓN

## Entorno Relevante Institucional

La Universidad ha identificado como su entorno relevante al conjunto de personas, organizaciones e instituciones pertenecientes a la Sociedad Civil, al Sector Público o al Sector Privado, con los cuales comparte espacios de trabajo e interés mutuo y sincero, para la generación o desarrollo del conocimiento, sus aplicaciones, el cultivo de las ciencias, el desarrollo de la tecnología, las artes y las humanidades; así como también con quienes difunden, valorizan y transmiten el conocimiento, fomentan la cultura en sus diversas manifestaciones, aportan al desarrollo sustentable de las regiones o el país, aportan al progreso educacional, social, cultural, científico y tecnológico de las regiones, del país y de la comunidad internacional.

En este contexto, el entorno relevante institucional corresponde a:

1. **Sociedad Civil**: referida a las personas, las comunidades y la sociedad civil organizada.
2. **Sector Público**: comprende a los organismos públicos del Estado, locales, regionales, nacionales o internacionales.
3. **Sector Privado**: considera a todas las instituciones de carácter privado, con o sin fines de lucro, de carácter productivo y/o de servicios.

Todo lo anterior, con especial foco de relevancia en los egresados de la Institución y sus empleadores.

## Espacios de Interacción

La Universidad articulará su vinculación con el medio en distintos niveles de alcance territorial. Para ello, la Institución poseerá programas y proyectos que generen una contribución en el entorno en espacios que pueden abordar necesidades u oportunidades tanto a nivel local, regional, nacional o internacional.

# MODELO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO UNAB



**Figura Nº1: Modelo de Vinculación con el Medio**

El Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad es el marco conceptual que orienta el accionar de la Universidad y sus unidades académicas y administrativas para establecer nexos de valor con su entorno y posee las siguientes características:

* Sitúa a la docencia de pre y postgrado y a la investigación como ejes centrales desde dónde se origina y hacia dónde impacta la Vinculación con el Medio que realiza la Universidad.
* Se identifican cuatro tipos de contribuciones internas que buscan nutrir a la docencia de pregrado y postgrado; o a la investigación.
* En un tercer nivel, se identifican los programas por medio de los cuales la Universidad se vincula con el entorno, los que se encuentran agrupados por ámbito.
* Se identifican cinco tipos de contribuciones externas a través de las cuales la Institución contribuye al desarrollo sostenible de la región y del país.
* Finalmente, se identifica al entorno relevante que se busca impactar a través de los programas de vinculación, considerando para ello, la naturaleza territorial para su concepción y desarrollo.

## Programas de Vinculación con el Medio

Los siguientes programas son los que la Institución ha creado para el desarrollo de su vinculación con el medio a nivel institucional.

### Ámbito: Social

#### Clínicas y Centros de Atención a la Comunidad

**Definición**: Compuesto por todos los servicios que se entregan a través de Centros de Atención UNAB o Clínicas UNAB y que, de acuerdo con sus propios objetivos, se especializan en dar atención a las diversas necesidades sociales en forma directa. Es importante destacar que en este tipo de programas se incluyen los servicios entregados en modalidad presencial o en modalidad de tele atención[[4]](#footnote-5).

**Ejemplos de iniciativas relacionadas:** Centro de Atención Psicológica - CAPSI UNAB, Clínica Tributaria UNAB, Clínica Jurídica UNAB, Clínica Odontológica UNAB, Laboratorio de Aprendizaje - LaP UNAB, Clínica Veterinaria UNAB, Unidad de Rehabilitación de Fauna Silvestre - UFAS UNAB, entre otros.

#### Programas de Intervención Social

**Definición**: Compuesto por todos los programas cuyo propósito es poner a disposición de las personas o comunidades, servicios o intervenciones sociales en los cuales participan estudiantes tanto en forma curricular (como parte de su proceso formativo) como extracurricular (por ejemplo voluntariados). Los programas de intervención social fomentan el aprendizaje de los estudiantes y la conexión de ellos con las diversas necesidades del país mediante la realización de proyectos o actividades que contribuyen con la formación profesional y sobre todo la responsabilidad social, el compromiso, la excelencia, el pluralismo, el respeto y la integridad.

**Ejemplos de iniciativas relacionadas:** Acciones de promoción de la salud o de prevención de enfermedades o las intervenciones sociales curriculares que no son parte de una asignatura de práctica profesional o internados finales. También son parte de este programa las intervenciones sociales extracurriculares, los trabajos voluntarios y las actividades sociales realizadas por grupos estudiantiles en colaboración con la Universidad.

#### Programas Artístico Culturales UNAB

**Definición:** Para la Universidad Andrés Bello, el Arte, la Cultura y el Patrimonio va más allá de una especialidad académica y, por definición, debe ser accesible a todos los miembros de la comunidad universitaria y a nuestro entorno más significativo. Los programas artístico-culturales de la Universidad son desarrollados principalmente por la Dirección de Extensión Cultural, por Facultades y Carreras relacionadas con la creación artística, las Artes y las Humanidades; y tienen por objetivo principal, fomentar y desarrollar la cultura en sus diversas manifestaciones, tanto en la comunidad universitaria como en los entornos desde los cuales provienen nuestros estudiantes.

**Ejemplos de iniciativas relacionadas:** La Temporada Cultural UNAB (que contiene manifestaciones como: Teatro, Cine, eventos de la Camerata de la Universidad Andrés Bello, Jazz, Exhibiciones Artísticas, Exposiciones, Seminarios y Encuentros Culturales, entre otros), los Cursos de Artes Liberales, los programas de la Galería Casa Uno o el Festival de cultura migrante “La Diáspora” del Campus Creativo, los programas Tuna UNAB y Clínica Musical de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, entre otros.

### Ámbito: Desarrollo Profesional

#### Programa de Internacionalización

**Definición:** La internacionalización de la Universidad Andrés Bello se concibe como una estrategia orientada a fortalecer el desarrollo de su comunidad universitaria a través de experiencias de aprendizaje o desarrollo profesional en el extranjero. Se fundamenta en el alcance y las nuevas oportunidades que se inician a partir de los convenios internacionales de la Institución y que hoy abarcan aspectos que permiten a estudiantes y académicos, tener una experiencia de aprendizaje y relacionamiento a escala internacional, todo lo cual se realiza a través de programas de movilidad de estudiantes y académicos, estadías cortas en el extranjero, doble título, entre otros.

**Ejemplos de iniciativas relacionadas:** Se asocia a este programa institucional la posibilidad de generar redes de intercambio (estudiantes y académicos), estadías cortas en el extranjero, asistencia a eventos internacionales, la implementación de programas con doble titulación, los certificados internacionales, entre otras acciones impulsadas por la Dirección de Relaciones Internacionales en conjunto con las áreas académicas.

#### Programa de diálogo y fomento del conocimiento

**Definición:** Este programa de Vinculación con el Medio es el que permite la reflexión activa de los aspectos académicos que están en construcción permanente e interactiva con la sociedad. Las Facultades y unidades académicas son los actores principales de este programa, al proyectar sus disciplinas hacia la comunidad y recoger desde ella saberes que le permiten nutrirse y reflexionar acerca de las disciplinas que la Institución enseña.

**Ejemplos de iniciativas relacionadas:** Ferias Científicas, Explora, AstroClub, Olimpiadas de Física, Interescolares,Congresos, Seminarios, Charlas, Conversatorios, Talleres, entre otras, desarrolladas transversalmente por Unidades Académicas, Centros de Investigación y Unidades Administrativas de la Universidad.

#### Programa de Vinculación con Egresados y Empleadores

**Definición:** El Programa de Vinculación de la Institución con sus Egresados y Empleadores es el que permite la asociación de la Universidad, el conocimiento y los recursos universitarios con sus egresados y empleadores para fortalecer y estrechar relaciones de afecto y confianza, que permita una empleabilidad oportuna y pertinente, mientras que retroalimenta el trabajo académico y el levantamiento desde el entorno, de información crítica para el desarrollo de la Institución.

A través de este programa se promueve la vinculación de egresados y empleadores con la Universidad, reforzando su sentido de pertenencia, apoyando el desarrollo profesional de los futuros egresados desde el inicio de su vida estudiantil y a lo largo de su vida profesional con un foco prioritario en los cinco primeros años de egreso, entregando a la vez a empresas y organizaciones, talento UNAB para formar parte de ellas. Adicionalmente, este programa incorpora todas las acciones de retroalimentación desde egresados y empleadores, con el objetivo de apoyar procesos regulares que permiten a las áreas académicas, mantener actualizados y pertinentes con el entorno los perfiles de egreso y como consecuencia de ello los planes de estudio de las carreras y programas.

**Ejemplos de iniciativas relacionadas**: Consejos de empleadores, Consejos de Egresados, Talleres de Apresto Laboral, Ferias Laborales, Estudios de Empleabilidad, Encuentros de exalumnos, entre muchos otros que deben estar identificados para cada carrera o programa por sede en el Plan de Vinculación con el Medio.

#### Programas de Capacitación y Perfeccionamiento

**Definición:** Son actividades docentes cuya misión es vincular a la Universidad con el medio a través de programas de capacitación y perfeccionamiento, educando a lo largo de la vida a personas (licenciados, profesionales y no profesionales) que desean o requieran profundizar o mantenerse al día en los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a su disciplina, o bien quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias, acceder al manejo de nuevos procedimientos y/o tecnologías, que les permitan lograr un mejor desempeño o posición laboral o bien crecer en su desarrollo personal o espiritual.

**Ejemplos de iniciativas relacionadas:** Cursos formales, Diplomados, Postítulos o Capacitaciones cortas ofrecidos por la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional UNAB en conjunto con las áreas académicas de la Universidad.

### Ámbito: Público y Privado

#### Programas de Transferencia Tecnológica, Innovación y Emprendimiento

**Definición:** Los Programas de Transferencia Tecnológica, Innovación y Emprendimiento basan su quehacer en el trabajo interdisciplinario o transdisciplinario, generando y entregando nuevas habilidades, conocimientos, métodos, modelos, etc., para mejorar la sociedad y la industria o el sector público a nivel nacional o internacional. La Universidad a través de estos programas promueve el desarrollo de nuevos proyectos de investigación aplicada y emprendimientos como una vía para fomentar la creación de mejores o nuevos negocios y contribuir a la sociedad a través de la formación de personas con mentalidad innovadora.

**Ejemplos de iniciativas relacionadas:** Empaquetamiento tecnológico, patentes, licenciamientos, Value Creation Program, etc., desarrollados por la comunidad UNAB y gestionados por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica UNAB y/o la Dirección General de Investigación UNAB en colaboración con las áreas académicas o administrativas de la Institución.

#### Programa de Investigación para el Desarrollo Sostenible

**Definición:** Este programa se basa en la investigación que realizan los académicos de la Institución, los cuales a través de sus resultados, aportan a la generación de conocimiento que aborda en específico las problemáticas indicadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS[[5]](#footnote-6)), lo cual se enmarca en las prioridades que el Estado de Chile ha suscrito en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

**Ejemplos de iniciativas relacionadas:** Actividades de I+D que han sido desarrolladas por miembros de la Comunidad Universitaria y que generan como producto, publicaciones indexadas que abordan los desafíos del desarrollo sostenible y/o proyectos de investigación aplicada.

#### Institutos o Centros Especializados

**Definición**: Compuesto por todos los Institutos, Centros de Investigación o Centros Especializados de la Universidad y que, de acuerdo con sus propios objetivos, se especializan en dar atención a diversas necesidades u oportunidades que plantean el Estado, sus organismos e instituciones o el Sector Privado.

**Ejemplos de iniciativas relacionadas:** Centro Tecnológico de Turismo - CETUR UNAB, Centro de Transporte y Logística UNAB - CTL UNAB, Instituto de Salud Pública - ISPAB UNAB, Centro de Investigación para la Sustentabilidad - CIS UNAB, Centro de Investigaciones Marinas de Quintay - CIMARQ, Laboratorio de Aprendizaje - LaP UNAB, Centro de Políticas Públicas - CPP UNAB, Center for Youth Studies - LCYS UNAB, Pacto Global, Centro para la Comunicación de la Ciencia - C3 UNAB, entre otros.

#### Prácticas Profesionales, Proyectos de Título/Grado o Asesorías Profesionales para el Sector Público o Privado

**Definición:** Con el propósito de contribuir en forma práctica a la formación de los estudiantes, es que la Institución desarrolla diversas acciones durante el proceso formal de enseñanza-aprendizaje a lo largo del plan de estudios, en los que se busca el ejercicio temporal de la profesión bajo la supervisión de la Institución y en colaboración con distintos actores externos de la Sociedad Civil, el Sector Público o el Sector Privado. En este contexto, estas instancias formativas buscan: desarrollar habilidades y actitudes tendientes a lograr un desempeño profesional competente, fortalecer la formación académica, adquirir o fortalecer la experiencia profesional, conectar a los estudiantes con los desafíos y oportunidades que la sociedad le plantea en forma vivencial y, por último, acercar a los estudiantes con eventuales fuentes ocupacionales.

**Ejemplos de iniciativas relacionadas:** Prácticas Profesionales o Internados finales en Instituciones externas a la UNAB (Establecimientos Educacionales, Empresas, instituciones del Estado, etc.), Proyectos de Título/Grado que tienen el objetivo de contribuir a los sectores públicos o privados, Proyectos desarrollados en aula bajo metodologías de aprendizaje activo en donde el entorno se beneficia del ejercicio académico (por ejemplo, los programas Gato por Liebre del Campus Creativo, la Feria de proyectos tecnológicos de la Facultad de Ingeniería, entre otros).

## Matriz de tributación de los programas de VcM según tipo de contribución

### Contribuciones Internas

Los programas de Vinculación con el Medio se realizan para generar al menos una de las siguientes contribuciones internas:

* Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso.
* Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso.
* Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes
* Contribuir a la generación de Investigación y Desarrollo pertinente a las necesidades del entorno en forma colaborativa.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | Contribuciones Internas | | | |
| ÁMBITO | **Programas del Modelo de Vinculación con el Medio** | **Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso** | **Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso** | **Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes** | **Contribuir a la generación de Investigación y Desarrollo pertinente a las necesidades del entorno en forma colaborativa.** |
| SOCIAL | Clínicas y Centros de Atención a la Comunidad |  | X |  |  |
| Programas de intervención social |  | X | X |  |
| Programas Artístico Culturales UNAB |  |  | X |  |
| DESARROLLO PROFESIONAL | Programa de internacionalización |  | X |  |  |
| Programa de diálogo y fomento del conocimiento |  |  | X |  |
| Programa de vinculación con Egresados y empleadores | X |  |  |  |
| Programas de Capacitación y Perfeccionamiento | X |  |  |  |
| PÚBLICO Y PRIVADO | Programas de Transferencia Tecnológica, Innovación, Emprendimiento e Investigación para el Desarrollo Sostenible |  |  |  | X |
| Institutos y Centros Especializados |  |  |  | X |
| Prácticas Profesionales, Proyectos de Título/Grado o Asesorías Profesionales para el Sector Público o Privado |  | X |  | X |

**Tabla Nº 1: Matriz de tributación de programas a las contribuciones internas**

Los programas del Modelo de Vinculación con el Medio, permiten a través de su implementación, el logro de las contribuciones internas buscadas en la docencia de pregrado, la docencia de postgrado o en la investigación.

Adicionalmente, se entrega a continuación la relación que debe existir entre los programas del modelo y las contribuciones externas que estos deben generar.

### Contribuciones Externas

El Modelo de Vinculación con el Medio de la Institución establece que las contribuciones externas que la Universidad prioriza son:

* Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas.
* Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad.
* Contribuir a fortalecer la Industria, la Innovación, el Trabajo, el Crecimiento Económico y las Comunidades Sostenibles.
* Contribuir con la vida de ecosistemas terrestres y submarinos.
* Contribuir con la Reducción de las Desigualdades, con la Paz, la Justicia y el fortalecimiento de las Instituciones.

Considerando lo anterior, la siguiente tabla identifica la relación de cada programa del modelo de vinculación con el medio con las contribuciones externas buscadas por la Universidad.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | Contribuciones Externas buscadas | | | | |
| ÁMBITO | **Programas del Modelo de Vinculación con el Medio** | **Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas** | **Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad** | **Fortalecer la Industria, la Innovación, el Trabajo y las Comunidades Sostenibles** | **Contribuir con el cuidado de los Ecosistemas Terrestres y Submarinos** | **Contribuir con la Reducción de las Desigualdades, con la Paz, la Justicia y el fortalecimiento de las Instituciones** |
| SOCIAL | Clínicas y Centros de Atención a la Comunidad | X |  |  | X | X |
| Programas de Intervención Social | X | X | X | X | X |
| Programas Artístico Culturales UNAB | X | X | X |  |  |
| DESARROLLO PROFESIONAL | Programa de internacionalización |  | X |  |  |  |
| Programa de diálogo y fomento del conocimiento |  | X |  |  |  |
| Programa de vinculación con Egresados y empleadores |  | X | X |  |  |
| Programas de Capacitación y Perfeccionamiento |  | X | X |  |  |
| PÚBLICO Y PRIVADO | Programas de Transferencia Tecnológica, Innovación, Emprendimiento e Investigación para el Desarrollo Sostenible | X | X | X | X |  |
| Institutos y Centros Especializados | X | X | X | X | X |
| Prácticas Profesionales, Proyectos de Título/Grado o Asesorías Profesionales para el Sector Público o Privado | X | X | X | X | X |

**Tabla Nº 2: Matriz de tributación de programas a las contribuciones externas**

Y la relación de estos tipos de contribución externa con los objetivos de desarrollo sostenible de la vinculación con el medio institucional hacia las regiones o el país es la siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas | Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad | Fortalecer la Industria, la Innovación, el Trabajo y las Comunidades Sostenibles | Contribuir con el cuidado de los Ecosistemas Terrestres y Submarinos | Contribuir con la Reducción de las Desigualdades, con la Paz, la Justicia y el fortalecimiento de las Instituciones |
| ODS 2: Lucha contra el hambre,  ODS 3: Salud y Bienestar | ODS 4: Educación de Calidad | ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico,  ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura,  ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles | ODS 14: Vida Submarina,  ODS 15: Vida de Ecosistemas terrestres | ODS 10: Reducción de las desigualdades,  ODS 16: Paz, justicia e Instituciones Sólidas,  ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos |

**Tabla Nº 3: Matriz de tributación de las contribuciones externas hacia los objetivos de desarrollo sostenible**

Por último, en la tabla siguiente se muestra cómo los diferentes programas de vinculación con el medio se relacionan con el entorno relevante de la Institución.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ÁMBITO | Programas del Modelo de Vinculación con el Medio | Sociedad Civil | Sector Público | Sector Privado |
| SOCIAL | Clínicas y Centros de Atención a la Comunidad | X | X |  |
| Programas de Intervención Social | X | X |  |
| Programas Artístico Culturales UNAB | X | X | X |
| DESARROLLO PROFESIONAL | Programa de internacionalización | X | X | X |
| Programa de diálogo y fomento del conocimiento | X | X | X |
| Programa de vinculación con Egresados y empleadores | X | X | X |
| Programas de Capacitación y Perfeccionamiento | X | X | X |
| PÚBLICO Y PRIVADO | Programas de Transferencia Tecnológica, Innovación, Emprendimiento e Investigación para el Desarrollo Sostenible | X | X | X |
| Institutos y Centros Especializados |  | X | X |
| Prácticas Profesionales, Proyectos de Título/Grado o Asesorías Profesionales para el Sector Público o Privado |  | X | X |

**Tabla Nº 4: Relación natural de cada programa de vinculación con el medio con el entorno relevante de la Institución**

# RECURSOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Universidad define a la Vinculación con el Medio como un área relevante y estratégica de su quehacer y, en consecuencia con ello, velará permanentemente por otorgar los recursos humanos, materiales o económicos suficientes que permitan la adecuada ejecución de sus actividades, programas y proyectos planificados.

* **Respecto de los Recursos Humanos:** 
  + La Universidad definirá anualmente qué miembros de su comunidad académica y con qué nivel de responsabilidad, liderarán o participarán de la vinculación con el medio que se realice en la Institución. En este sentido, esta responsabilidad debe ser reconocida y debidamente valorada dentro de los compromisos (carga académica) de los académicos de jornada regular de la Universidad y ser evaluada en los objetivos de desempeño académico y en los procesos de jerarquización académica.

Es responsabilidad del Vicerrector Académico y los Decanos, en diálogo con los Directores de Unidades y los propios académicos, fijar estas prioridades y objetivos de desempeño anual; y definir las cargas horarias asociadas a estas iniciativas.

* + La Universidad dispondrá adicionalmente de personal administrativo a nivel central (la Dirección General de Comunicaciones Estratégicas y Vinculación con el Medio) con el objeto de dar apoyo a las unidades académicas para el logro de sus respectivos planes de vinculación con el medio.
* **Respecto de los Recursos Materiales o Económicos:** La Universidad velará por otorgar los recursos materiales y/o el financiamiento suficiente para la realización de sus actividades, programas y proyectos de vinculación con el medio planificados. En este sentido, los recursos podrán provenir desde la propia institución, desde fuentes externas o mixtas.
  + **Financiamiento Interno:** parte importante de las actividades, programas y proyectos de vinculación con el medio se desarrollan con financiamiento exclusivo de la Universidad mediante la entrega directa de recursos, tanto pecuniarios como no pecuniarios, todo lo cual deberá planificarse de acuerdo a los protocolos y procedimientos institucionales definidos en el contexto del presupuesto anual.
    - En el caso de las Facultades, la Institución proveerá los recursos de acuerdo a las actividades alineadas con el Plan Estratégico Institucional y/o por compromisos de ejecución que hayan sido acordados en los respectivos Planes de Desarrollo de las Facultares o sus Unidades Académicas.
    - Adicionalmente, las unidades centrales de la Universidad, por ejemplo, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, la Dirección General de Comunicaciones Estratégicas y Vinculación con el Medio, la Dirección de Relaciones Internacionales, entre otras, podrán fortalecer el desarrollo de la vinculación con el medio institucional, a través de los recursos que la Universidad les haya otorgado para el logro de sus fines (por ejemplo, a través de financiamiento directo a iniciativas o a través de concursos internos abiertos tanto a unidades académicas, como sus académicos o estudiantes).
  + **Financiamiento Externo:** la Universidad contempla también la realización de actividades, programas y proyectos que sean financiados exclusivamente por fondos externos de origen público o privado, habitualmente asignados mediante concursos públicos, licitaciones, donaciones o acuerdos directos.
  + **Financiamiento Mixto:** en los casos que así se requiera, existirá financiamiento mixto de las iniciativas de Vinculación con el Medio. Estos financiamientos mixtos pueden considerar el aporte de recursos pecuniarios y no pecuniarios por parte de la Universidad y de otras organizaciones o instituciones externas involucradas.

# GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Para gestionar la Vinculación con el Medio, en la Universidad existen diferentes unidades con roles bien definidos, todas ellas coherentes con la misión, el plan estratégico institucional y el Reglamento General, las que se coordinan tanto a nivel nacional como regional para apoyar al logro de los objetivos institucionales.



**Fig. Estructura de Coordinación de la Vinculación con el Medio a nivel institucional**

El rol de colaboración entre estos distintos niveles de coordinación se encuentra formalizado en el Reglamento General de la Universidad y en los distintos Decretos o Reglamentos vigentes y que se pueden resumir de la siguiente forma:

* La Junta Directiva es el organismo colegiado superior y la máxima autoridad de la Universidad Andrés Bello. Conforme al Estatuto le corresponde la dirección y orientación de la misma y en sus facultades, aprobar las políticas de la Institución.
* El Comité de Rectoría, es un organismo colegiado, integrado por el Rector, quien lo preside; el Prorrector, el Secretario General y los Vicerrectores. En el contexto de la Vinculación con el Medio, debe a) Velar por el cumplimiento de los fines institucionales y propósitos declarados en la Misión de la Universidad, en especial por el permanente mejoramiento de la calidad académica y de los servicios que ésta presta; y b) Promover la política del área y los mecanismos permanentes de autoevaluación y aseguramiento de la calidad y evaluar su cumplimiento, eficacia y resultados.
* La Dirección General de Comunicaciones Estratégicas y Vinculación con el Medio es responsable de la correcta implementación y evaluación de la política de Vinculación con el Medio a nivel institucional. En este contexto debe: a) Elaborar o coordinar con otras áreas de la Universidad, la elaboración de la política, el manual y las normativas de vinculación con el medio, con el objeto de que el Rector las presente a la Junta Directiva de la Universidad para su aprobación; b) Establecer los planes de vinculación con el medio, sus programas relevantes y las metas anuales en conjunto con las áreas académicas de la Institución; c) Rendir cuenta de la gestión institucional ante el Comité de Rectoría y otras instancias que indique el Rector; d) Responder funcionalmente ante el Comité de Rectoría y jerárquicamente ante el Prorrector de la Universidad; e) Proponer a la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, los mecanismos de aseguramiento de la calidad del área, los cuales deben ser coherentes con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Institución.
* Las Áreas Académicas son las responsables de la ejecución de las iniciativas planificadas y de tomar anualmente las acciones correctivas necesarias para el cumplimiento de sus respectivos planes.
* Los Comités de Vinculación con el Medio de cada Sede, son instancias articuladoras de la vinculación con el medio a nivel regional. Colaboran con sus capacidades de gestión, monitoreo, registro y evaluación de las actividades de vinculación con el medio a nivel local.
* Los Consejos Consultivos de vinculación con el medio son tres (uno por cada Sede) y son instancias de vinculación de la Universidad con actores relevantes de la Sociedad Civil, el Sector Público y/o el Sector Privado, los cuales apoyan a la Universidad enriqueciendo su mirada estratégica en un sentido institucional, sesionando al menos dos veces al año.
* Los Directores de Aseguramiento de la Calidad, son los encargados a nivel de cada Facultad, de estructurar y apoyar al Decano y a la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad en sus respectivas materias lo cual incluye, por cierto, la vinculación con el medio.
* Las áreas administrativas, por ejemplo, la Dirección de Relaciones Internacionales, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, la Dirección de Marketing y Comunicaciones, entre muchas otras, apoyan a través de su expertise y capacidades, a las unidades académicas para el logro de sus respectivos planes de desarrollo.

A continuación se muestra el tipo de roles que tiene cada una de las instancias anteriores en el contexto de la vinculación con el medio de la Universidad.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | ROLES | | | |
|  |  | Político | Estratégico | Táctico | Operativo |
| Instancias | Junta Directiva | X |  |  |  |
| Comité de Rectoría | X |  |  |  |
| Dirección General de Comunicaciones Estratégicas y Vinculación con el Medio |  | X | X |  |
| Directores de Aseguramiento de la Calidad |  |  | X |  |
| Comités de Vinculación con el Medio |  |  | X |  |
| Áreas Académicas y Administrativas |  |  |  | X |

**Matriz de Responsabilidad en la gestión de la Vinculación con el Medio**

# GLOSARIO

|  |  |
| --- | --- |
| ****TÉRMINO**** | ****DEFINICIÓN**** |
| **Mecanismos de aseguramiento de la calidad de la vinculación con el medio** | Conjunto de procesos, procedimientos y acciones que se aplican de acuerdo con los criterios de calidad definidos por la Institución, para asegurar la excelencia de las actividades, programas y proyectos de vinculación con el medio. |
| **Criterios de calidad de la vinculación con el medio** | Corresponden a los indicadores que permiten evaluar tanto la bidireccionalidad como la co-creación, ya sea a nivel de los procesos o resultados, como también a nivel de las contribuciones o los impactos internos y externos de las actividades, programas y proyectos de vinculación con el medio. Se incluyen dentro de ellos: las métricas académicas, las asociadas a recursos materiales, humanos o financieros, el marco formal o legal de desarrollo (convenios o contratos), la sistematización de la información relacionada, la regularidad de desarrollo en el tiempo, la reportabilidad de las acciones u otros propios de las iniciativas que desarrolla la Institución. |
| **Bidireccionalidad** | Que otorga beneficios en ambos sentidos, tanto a la Universidad como al medio con el cual se vincula la Institución. |
| **Co-creación** | Corresponde al ejercicio colaborativo, a través del cual las personas u organizaciones trabajan en conjunto, para aprovechar una oportunidad o satisfacer alguna necesidad, traduciéndose como resultado, mejoras en los bienes y servicios producidos, que no hubieran sido posibles a través del trabajo individual. |
| **Entorno Relevante** | Toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en la Carrera o Programa de Postgrado o Especialidad, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos por esta. Estos podrían incluir estudiantes, profesores, padres, organismos públicos, empleadores, instituciones privadas y sociedad en general. |
| **Modelo de Evaluación de la Vinculación con el Medio UNAB** | Es una estrategia metodológica que permite evaluar la contribución interna y externa de todos los programas de vinculación con el medio definidos en esta política, los cuales dada su diversidad, requieren de distintas metodologías de evaluación.  La Universidad considerando su experiencia, las capacidades instaladas y los requerimientos del entorno ha optado por cuatro metodologías de evaluación como parte de su Modelo de Evaluación, las cuales son: a) Evaluación de necesidades; b) Evaluación de procesos; c) Evaluación de resultados; y d) Evaluación de impacto.  Este modelo entonces define una serie de indicadores de evaluación asociados a cada metodología y a cada programa, que permiten establecer el cumplimiento del modelo y la política de vinculación con el medio, así como también el logro de los planes de respectivos de las Facultades y sus respectivas unidades académicas, con el objeto de retroalimentar y contribuir a la mejora continua basada en evidencia.  Los detalles de este modelo se encuentran descritos en el Manual de Vinculación con el Medio UNAB. |
| **Contribuciones** | Describe los aportes internos y externos que son generados por todos programas, proyectos y actividades que se desarrollan a la luz del Modelo de Vinculación con el Medio institucional, en cuanto a cambios en conocimientos, habilidades, actitudes, valores, conductas, condiciones o estatus de nuestros estudiantes y de las personas, comunidades y/u organismos con los que la Institución se vincula. Dichas contribuciones son medidas mediante distintas metodologías de evaluación las cuales se encuentran identificadas en el “*Modelo de Evaluación de la Vinculación con el Medio UNAB”.* |
| **Indicadores de Contribución** | Son un tipo especial de indicadores. Tienen como objetivo, identificar la característica que cambió gracias a la ejecución de la actividad, programa o proyecto. Es necesario que muestren si se ha alcanzado la contribución o en su defecto, el nivel de logro de este. De manera usual se acompaña de una cantidad o porcentaje de participantes que logran dicha contribución o impacto. |

# CONTROL DE VERSIONES

Para mantener el control y el historial de cambios realizados en el presente documento, a continuación, se presenta la estructura de registro que se debe completar cada vez que el contenido del mismo se modifique:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ****VERSION**** | ****FECHA**** | ****MODIFICACIONES REALIZADAS**** |
| 1 | 13-03-2013 | Se aprueba nueva Política de Vinculación con el Medio |
| 2 | 23-03-2017 | Se aprueba actualización de la Política y se añade el Modelo de Vinculación con el Medio |
| 3 | 19-05-2020 | Se aprueba ajuste a la Política y el Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad. |

1. Los valores institucionales son:

   **EXCELENCIA:** Implica desarrollar la pasión por hacer las cosas bien, con calidad, junto a un espíritu de autocrítica y mejora continua lo que a su vez conlleva la necesidad de aprendizaje para la vida.

   **RESPONSABILIDAD:** Hacia sí mismo, hacia la institución y hacia la sociedad que nos cobija. El proceso educativo que ofrecemos conlleva a que nuestros estudiantes aprenden a ser no solamente receptores de bienes y beneficios sino contribuyentes al bienestar social.

   **PLURALISMO:** La Institución da la bienvenida a todas las ideas y credos, que se manifiestan de forma respetuosa y tolerante dentro y fuera del aula.

   **RESPETO:** Por el centro de nuestro quehacer, que es el estudiante, como persona multidimensional que busca en nuestras aulas una formación equilibrada para la vida.

   **INTEGRIDAD:** La Institución valora en todos los servicios que ofrece y en la comunidad académica que la constituye, la honestidad, la transparencia en el actuar, la lealtad y exige una expresión ética en todo quehacer [↑](#footnote-ref-2)
2. El Sistema de Educación Superior está integrado por el conjunto de organismos y servicios públicos con competencia en materias de educación superior, así como por las instituciones de educación superior, y busca cumplir con las normas y principios establecidos en la ley. [↑](#footnote-ref-3)
3. Ley 20.129 Chile, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Artículo 18, punto 4:

   **Vinculación con el medio.** La institución de educación superior debe contar con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad. Asimismo, deberán incorporarse mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas, e indicadores que reflejen los aportes de la institución al desarrollo sustentable de la región y del país. [↑](#footnote-ref-4)
4. Tele atención: Es el uso de comunicaciones electrónicas para proporcionar o recibir servicios, por ejemplo, telemedicina, tele rehabilitación, tele asesorías, entre otros. Para conocer más, visite: <https://vinculacion.unab.cl/servicios-online> [↑](#footnote-ref-5)
5. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> [↑](#footnote-ref-6)